



## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2024 POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA COBERTURA DE PLAZAS Y PUESTOS DE DIFÍCIL COBERTURA POR FUNCIONARIOS INTERINOS EN CENTROS CALIFICADOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PREFERENTE DURANTE EL CURSO 2024/2025

La Resolución de 12 de julio de 2024 por la que se establece el procedimiento para la cobertura de plazas y puestos de difícil cobertura por funcionarios interinos en centros calificados de atención educativa preferente durante el curso 2024/2025, incluye en su Anexo I los puestos calificados como de atención preferente para el curso 2024/2025.

Revisado el cupo de los centros calificados de atención educativa preferente, esta Dirección General

### DISPONE

Modificar en el Anexo I las siguientes vacantes

| Código   | Centro   | Localidad | Municipio | Especialidad                   | Propuesta | Observaciones |
|----------|--|-----------|-----------|--------------------------------|-----------|---------------|
| 30011971 | Centro Juvenil La Zarza<br>(IES Santa María de los Baños, Fortuna) | Zarza, La | Abanilla  | (0590006) Matemáticas          | 10h       |               |
|          |  |           |           | (0590011) Inglés               | 10h       |               |
|          |  |           |           | (0597PRI) Educación Primaria   | 2         |               |
| 30010097 | CEE Pilar Soubrier   | Lorca     | Lorca     | (0597AL) Audición y Lenguaje   | 3         |               |
|          |  |           |           | (0597PT) Pedagogía Terapéutica | 5         |               |

Que quedarían de la siguiente manera:

| Código   | Centro   | Localidad | Municipio | Especialidad                   | Propuesta | Observaciones  |
|----------|--|-----------|-----------|--------------------------------|-----------|--|
| 30011971 | Centro Juvenil La Zarza<br>(IES Santa María de los Baños, Fortuna) | Zarza, La | Abanilla  | (0590006) Matemáticas          | 10h       | Itinerante   |
|          |  |           |           | (0590011) Inglés               | 10h       | Itinerante   |
|          |  |           |           | (0597PRI) Educación Primaria   | 2         | Itinerante   |
| 30010097 | CEE Pilar Soubrier   | Lorca     | Lorca     | (0597AL) Audición y Lenguaje   | 4         | Dos plazas con doble perfil:<br>Audición y Lenguaje<br>0597AL con Pedagogía Terapéutica 0597PT |
|          |  |           |           | (0597PT) Pedagogía Terapéutica | 9         |  |





Región de Murcia  
Consejería de Educación y  
Formación Profesional

Dirección General de Recursos Humanos,  
Planificación Educativa e Innovación



CARAVACA  
DE LA CRUZ 2024  
AÑO JUBILAR

Contra la presente Resolución, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

**EL CONSEJERO DE EDUCACION Y FORMACION PROFESIONAL**  
**VICTOR JAVIER MARIN NAVARRO**  
**Documento firmado electrónicamente**

17/07/2024, 11:16:16

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6b94357-441-d-9af1-3106-0050569b6280

